



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

12 NOV. 2015

DECRETO N° 2919

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Reglamento de Presupuestos Participativos vigente al momento de la ejecución de la VI Versión Programa Presupuestos Participativos Vecinales Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3204/11 de 11 de Agosto de 2011; el Ordinario N° 07/782 de 24 de Abril de 2014, de Dideco, enviando bases y anexos de VI Versión PP 2014; el Ordinario N° 05-254 de 5 de Mayo de 2014, de Jurídico, remitiendo observaciones; el Decreto Alcaldicio N° 2334/14 de 12 de Junio de 2014, que aprueba las Bases Generales para la EJECUCIÓN DE LA "VI VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA"; el Decreto Alcaldicio N° 2385/14 de 19 de Junio de 2014, que complementa el Decreto Alcaldicio N° 2334/14 de 12 de Junio de 2014 y aprueba Anexos 1 al 12; el Ordinario N° 07/2092 de 19 de Noviembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario, enviando 35 proyectos ganadores correspondiente a la 6° versión del Programa Presupuesto Participativo año 2014; el Ordinario N° 05-667 de 21 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando a PP el Certificado emitido por el Secretario Municipal, en que conste la aprobación del Concejo Comunal de los 35 proyectos ganadores; el correo electrónico de 25 de Noviembre de 2014, en que se adjunta el Certificado del Secretario Municipal, de 13 de Noviembre de 2014, señalando que en la Sesión Ordinaria N° 960 del 8 de Octubre de 2014, el Concejo Comunal acordó seleccionar y financiar los proyectos ganadores del Programa de Presupuestos Participativos 2014; el Certificado de fecha 28 de Noviembre de 2014, emitido por el Secretario Comunal de Planificación, que acredita que la institución suplementará la cuenta con el presupuesto para el financiamiento de 35 proyectos de la 6° versión Programa Presupuestos Participativos 2014, por \$49.068.905.- (IVA incluido); el correo electrónico de Juan Duarte, de 22 de Diciembre de 2014; los Certificados del Jefe de Finanzas N° 343/2014 y N° 344/2014, que acreditan la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes de las organizaciones "Junta de vecinos D-21 Lautaro Compañía Alta" y "Comité de Vivienda Las Araucarias III", respectivamente, ambos de 11 de Diciembre de 2014; los Certificados del Jefe de Finanzas N° 345/2014, N° 346/2014, N° 347/2014 y N° 348/2014, que acreditan la inexistencia de deudas pendientes de las entidades "Organización Vecinal Buen Pastor La Serena", "Junta de Vecinos El Mesías", "Junta de Vecinos Amor y Progreso" y "Junta de Vecinos 5-R entre Copihues y Laureles", respectivamente, todos de fecha 18 de Diciembre de 2014; el Ordinario N° 07/218 de 23 de Enero de 2015, que remite 5 PP 2014; los Certificados del Jefe de Finanzas N° 035/2015, 036/2015, 037/2015, 038/2015; 039/2015; 040/2015; 041/2015; 042/2015; 043/2015; 044/2015; 045/2015, '46/2015; y 046/2015, que acreditan inexistencia de deuda de las organizaciones "Club de cueca tradiciones y esperanza", "Club de ancianos San Francisco de Asís", "Agrupación de raíz folclórica Sauzal", "Centro de madres las violetas Villa Las Riberas de Elqui", "Centro cultural y deportivo futurista La Serena", "Centro de padres y apoderados colegio Héroes de la Concepción", "Liga volar La Serena", "Club adulto mayor ave Fénix La Serena", "Agrupación de amigos el buen samaritano", "Organización cultural, social, deportiva Inmaculada Concepción Alfalfares", "Junta de vecinos Villa El Toqui" y "Club de cuecas espuelas de plata", todos de 29 de Enero de 2015, excepto el último de 30 de Enero de 2015; el Decreto Alcaldicio N° 392 de 3 de Febrero de 2015, que selecciona 12 PP 2014, VI Versión; el Decreto Alcaldicio N° 429 de 6 de Febrero de 2015, que aprueba 10 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 539 de 17 de Febrero de 2015, que aprueba 2 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 554 de 18 de Febrero de 2015, que selecciona 14 proyectos PP VI versión año 2014; el Decreto Alcaldicio N° 626 de 25 de Febrero de 2015, que aprueba 10 convenios, VI Versión año 2014; el Decreto Alcaldicio N° 764 de 11 de Marzo de 2015, que aprueba 4 convenios VI versión año 2014; el Certificado N° 143/2015 de 10 de Marzo de 2015, que acredita que la "Agrupación solidaria Oriana Pineda" no tiene deudas; el Certificado N° 191/15 de 31 de Marzo de 2015, que acredita que el "Club de adulto mayor sueños cumplidos", no tiene deudas; el Decreto Alcaldicio N° 764 de 11 de Marzo de 2015, que aprueba 4 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 980 de 7 de Abril de 2015, que selecciona 2 PP VI versión año 2014; el Ordinario N° 05-228 de 9 de Abril de 2015, de Jurídico a Dideco, que remite observaciones a bases; el Decreto Alcaldicio N° 1028 de 13 de Abril de 2015, que aprueba 2 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 1522 de fecha 8 de Junio de 2015, modificado por Decreto

Alcaldicio N° 1729 de 24 de Junio de 2015 y por Decreto Alcaldicio N° 1775 de fecha 3 de Julio de 2015, mediante el cual se aprueban 116 Proyectos Ganadores de la VI Versión Programa Presupuestos Participativos Vecinales Ilustre Municipalidad de La Serena, Año 2014; el Decreto Alcaldicio N° 1750 de 30 de Junio de 2015, que aprueba 60 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 1769 de 2 de Julio de 2015, que selecciona 1 proyecto PP VI Versión año 2014 del "Conjunto Folclórico San Antonio La Serena"; el Decreto Alcaldicio N° 1790 de 3 de Julio de 2015; el Decreto Alcaldicio N° 1876 de 14 de Julio de 2015, que aprueba 38 convenios; el Ordinario N° 07/1649 de 23 de Julio de 2015, del Director de Desarrollo Comunitario, que informa renuncia de la organización "El encanto de la villa La Florida" a recibir el financiamiento del PP del proyecto "Cierre perimetral", por un monto de \$2.770.000.-; el Decreto Alcaldicio N° 2075 de 4 de Agosto de 2015, que elimina el proyecto de "Organización el encanto de la Villa La Florida" del Decreto Alcaldicio N° 1522 de 8 de Junio de 2015 por renuncia de la entidad; el "Acta de Entrega" de 6 proyectos, de 6 de Agosto de 2015, del Programa P.P.; el Decreto Alcaldicio N° 2200 de 20 de Agosto de 2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 1522 de 8 de Junio de 2015, en lo relativo al nombre y rut del representante legal del "Centro de padres y apoderados jardín infantil Suyai", por cambio de directiva; el Ordinario N° 07/1868 de 18 de Agosto de 2015, de Dideco, informando renuncia de "Centro de padres y apoderados colegio Americano", por problemas internos; el Decreto Alcaldicio N° 2251 de 27 de Agosto de 2015, que elimina el proyecto de Centro de padres y apoderados colegio Americano La Serena" del Decreto Alcaldicio N° 1522 de 8 de Junio de 2015 por renuncia de la entidad; el "Acta de Entrega" de 8 proyectos y 8 certificados de no deudor, de 28 de Agosto de 2015, del Programa P.P.; el Decreto Alcaldicio N° 2403 de 14 de Septiembre de 2015, que aprueba 10 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 2776 de 27 de Octubre de 2015, que selecciona 27 proyectos ganadores de la VI Versión Programa Presupuestos Participativos año 2014; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1.- **APRUEBENSE LOS SIGUIENTES 21 CONVENIOS** suscritos entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y las siguientes Organizaciones adjudicatarias de la **VI VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, AÑO 2014**, que se detallan a continuación:

PROYECTOS GANADORES PP 2014: SECTOR LAS COMPAÑÍAS

TERRITORIO N° 1:

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
3	UNIDAD VECINAL VILLA ALEMANIA 5-R	65.388.560-1	SILVIA DEL CARMEN RUBINA TAPIA	██████████	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE SOCIAL	\$463.000
15	GRUPO FOLCLÓRICO Y CULTURAL QUÉ LINDO ES MI CHILE	65.809.350-9	JOSÉ LUIS TORRES MURA	██████████	MEJORAMIENTO DE SALÓN DE BAILE	\$3.490.000

TERRITORIO N° 3:

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
3	AGRUPACIÓN DE BAILE SUEÑO LATINO	65.053.598-7	CAMILA PAZ GAETE RÍOS	██████████	LATINOAMÉRICA SIEMPRE UNIDA	\$1.000.000
14	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PABLO NERUDA	65.829.700-7	NICOLÁS SEBASTIÁN GALARCE BENNETT	██████████	TALLERES DE EJERCICIO CON MONITOR	\$1.000.000
17	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LAUTARO	65.061.683-9	ARINDA IRIS ARAYA VEGA	██████████	TALLER DE BORDADO Y COMPRA DE MÁQUINAS	\$1.000.000

TERRITORIO N° 4:

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
15	JUNTA DE VECINOS N° 23 PROGRESO EL LLANO	75.399.700-8	ROSA CLEMENTINA OLIVARES VARGAS	██████████	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	\$500.000

TERRITORIO N° 6:

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
9	JUNTA DE VECINOS N° 24 VILLA LAS ACACIAS	65.033.637-2	CLAUDIA LORENA SALAZAR WARLES	██████████	MEJORAMIENTO DE PLAZA, II ETAPA	\$4.000.000
11	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN MARTÍN DE PORRES	65.026.387-1	ROSA HERMINIA VILLALOBOS BARRAZA	██████████	TALLER COMUNITARIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN	\$1.000.000

PROYECTO GANADOR PP 2014: SECTOR LA ANTENA

TERRITORIO N° 1

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
2	CENTRO DE MADRES COLONIA ALFALFARES	65.043.291-6	MARÍA SOLEDAD DÍAZ RAMÍREZ	██████████	TALLER DE BORDADO	\$1.000.000

TERRITORIO N° 3

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
1	ORGANIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y TERAPEUTA PEDRO AGUIRRE CERDA	65.764.260-6	ALEJANDRA ANDREA CAMPOS MUÑOZ	██████████	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$ 500.000

PROYECTOS GANADORES PP 2014: SECTOR LA PAMPA

TERRITORIO N° 2:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
3	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL PAMPA BAJA	65.935.690-2	HUMBERTO ARMANDO SALGADO ESCOFFIER	██████████	TALLERES MULTIDISCIPLINARIOS	\$ 997.800

TERRITORIO N° 3:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
6	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMERAS	65.059.020-1	ERIKA DEL CARMEN ROJAS AGUILERA	██████████	JUEGOS INFANTILES PARA PLAZA LAS PALMERAS	\$ 4.000.000

TERRITORIO N° 4:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
5	JUNTA DE VECINOS N° 4-R HUACHALALUME	65.034.671-8	ALMA LUZ ARANCIBIA MOLINA	██████████	MÁQUINAS DE EJERCICIOS	\$4.000.000

PROYECTOS GANADORES PP 2014: SECTOR AVENIDA DEL MAR

TERRITORIO N° 2:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
9	JUNTA DE VECINOS N° 1-R CALETA SAN PEDRO	65.016.777-5	JOSÉ ANTONIO CARIAGA OVALLE	██████████	MEJORAMIENTO MINOCOMPLEJO DEPORTIVO	\$2.145.000

TERRITORIO N° 3:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
1	JUNTA DE VECINOS PUNTA DE TEATINOS	72.680.500-8	WILSON HENRY LAGUES VALDIVIA	██████████	CIERRE PERIMETRAL DE MULTICANCHA	\$3.848.000

PROYECTOS GANADORES PP 2014: SECTOR RURAL

TERRITORIO N° 1:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
1	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA CHACAY BAJO 17-R	75.065.900-4	GLADYS DEL CARMEN TORRES LEYTON	██████████	CONSTRUCCIÓN SALA DE ESPERA POSTA	\$ 1.300.000

TERRITORIO N° 3:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
6	JUNTA DE VECINOS N° 9-R ALTOVALSOL	71.625.200-0	CAROLINA MARCELA BRAVO BARAHONA	██████████	REMODELACIÓN PLAZA SEGUNDA PARTE	\$4.500.000

TERRITORIO Nº 4:

Nº	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
1	AGRUPACIÓN DE VECINOS LOTEOS PUERTAS DEL SOL	65.866.980-K	LUISA MARÍA LEIVA ZAMORANO	██████████	CONSTRUCCIÓN DE SEDE	\$1.500.000
3	GRUPO FOLKLÓRICO MADRE TIERRA BELLAVISTA LA SERENA	65.949.130-3	CLAUDIA EUGENIA CODOCEO CHEPILLO	██████████	AMPLIFICACIÓN Y VESTUARIO	\$500.000
17	JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA R-12-B	65.551.320-5	ABEL DEL CARMEN PORTILLA ROJAS	██████████	ESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO	\$1.300.000

TERRITORIO Nº 5:

Nº	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
1	JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE LATORRE	65.452.950-7	NELSA INÉS PIÑONES URBINA	██████████	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL	\$1.350.000

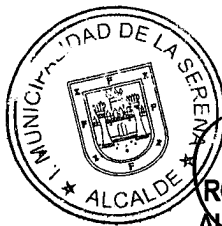
2.- Los proyectos se deberán ejecutar dentro de los plazos establecidos en los Convenios suscritos.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001. "Transferencias Corrientes, al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión: 4. 27.27 "Programas Sociales, Programa de Presupuestos Participativos".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



ESCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LM/MPV/CAMT